

 <b>OCA</b> <small>OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN</small>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</b> <small>(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)</small> <b>OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN</b>	OCA-UIE-SGSI-D-01 Fecha: 08/09/2025 Versión 01
---	---	--

## **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Somos la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, nos encargamos de planificar, investigar, diseñar, reglamentar, orientar, construir, ejecutar, controlar, evaluar y certificar los procesos de admisión en sus diferentes modalidades del Pregrado; así mismo supervisamos y coordinamos los procesos de admisión del Centro Preuniversitario e instancias sobre Programas Especiales y prestamos servicios de acuerdo a nuestras competencias a otras universidades e instituciones externas generando recursos financieros.

Con la finalidad de proteger la información de los procesos de la Oficina Central de Admisión y la información de nuestros clientes, y en cumplimiento con la normativa vigente aplicable en materia de seguridad de la información y en línea con los objetivos de la institución, nos comprometemos a:

- Establecer, implementar, operar, monitorear, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la norma ISO/IEC 27001.
- Asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información relevante de la Oficina Central de Admisión (OCA) y partes interesadas pertinentes, según corresponda.
- Cumplir con los requisitos legales y otros suscritos por la Oficina Central de Admisión (OCA) aplicables referentes a la seguridad de la información.
- Garantizar que nuestros procesos y sistemas de gestión de información se mejoren continuamente.
- Promover la cultura respecto a la seguridad de la información en la Oficina Central de Admisión (OCA).

Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento de objetivos del SGSI.

  
**MG. DOMINGO GUZMAN CHUMPITAZ RAMOS**  
**DIRECTOR GENERAL**

